

Diciembre de 2024

# **INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES Y LIDERESAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNALES**

**Diagnóstico de los cambios en los  
patrones de violencia durante 2024**

**Corte Enero 1 a Septiembre 30 de  
2024**



Realizado por:

Observatorio Político - Electoral de la Democracia  
Misión de Observación Electoral - MOE



Esta publicación fue producida por la Misión de Observación Electoral, su contenido es propiedad y responsabilidad exclusiva de esta organización y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes internacionales. Esta publicación contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional y la Embajada de Suecia en Colombia, Open Society Foundations, la Delegación de la Unión Europea en Colombia y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania por Ifa y su programa Zivik.



# Violencia contra líderes y lideresas políticos, sociales y comunales.

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024

## Resumen ejecutivo

La Misión de Observación Electoral (MOE) presenta su análisis sobre la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en Colombia durante los primeros nueve meses de 2024. Durante este periodo, se registraron 395 hechos violentos, destacándose las amenazas (205 casos), los asesinatos (108), los atentados (51) y los secuestros (27). Estos datos consolidan al 2024 como el cuarto año con mayor número de agresiones contra liderazgos desde 2016, lo que evidencia un preocupante deterioro de las condiciones de seguridad para estos actores fundamentales en el tejido social y democrático del país.

Un aspecto alarmante del informe es el incremento de la violencia letal, que representó el 40,3% de los incidentes reportados. Además, el secuestro alcanzó cifras récord, con un aumento del 145,5% respecto a 2023, siendo el tipo de agresión con mayor crecimiento desde 2016. Este fenómeno afecta principalmente a los liderazgos políticos y sociales, con una mayor incidencia en las zonas rurales, donde se registró el 88,9% de los secuestros.

Cinco departamentos concentran el 52,9% de los hechos de violencia: Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Santander y Cauca. En estas regiones, la violencia letal tiene una alta incidencia, con **Valle del Cauca y Cauca** como los territorios más afectados en áreas rurales.

Los liderazgos políticos fueron los más atacados, con un 46,1% de los casos, reflejando un aumento del 55,56% en comparación con 2020. Los liderazgos comunales también experimentaron un incremento significativo, con un 71,43% más de agresiones. Por otro lado, los liderazgos sociales, aunque siguen siendo gravemente impactados, mostraron una disminución general del 37,77%, lo cual plantea dinámicas diferenciadas en los tipos de agresión y la respuesta de los grupos armados ilegales en distintas regiones, sin que esta sea la única variable que determine los patrones de afectación.

Un análisis particular revela una afectación significativa contra las mujeres lideresas, quienes representan el 20,8% de los casos registrados. Aunque se observa una leve disminución en la violencia letal contra ellas en comparación con 2020, las lideresas comunales han experimentado un incremento del 133,3% en acciones letales. Esta situación refleja la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de protección hacia las mujeres en roles de liderazgo.

En las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), los hechos de violencia se redujeron un 33,5% respecto a 2020, sin embargo, siguen siendo escenarios de alta vulnerabilidad, concentrando el 32,15% de los incidentes nacionales, con un énfasis en

asesinatos y secuestros. Esto evidencia la persistencia de amenazas en territorios donde se buscan construir condiciones para la reconciliación y la paz.

Paralelamente, los hechos de violencia atribuidos a Grupos Armados Ilegales (GAI) aumentaron significativamente, con **1.875 incidentes registrados en 2024**, un crecimiento del **60,9%** respecto a 2023. El 75,8% de estas acciones ocurrieron en zonas rurales, afectando principalmente a Cauca, Antioquia y Valle del Cauca, departamentos donde la violencia ha alcanzado niveles sin precedentes.

Frente a este preocupante panorama, la MOE destaca la necesidad de implementar acciones integrales que aborden las causas estructurales de la violencia y garanticen la seguridad de los liderazgos sociales, políticos y comunales. Entre las medidas propuestas se incluyen.

1. Fortalecer la presencia estatal en zonas rurales, mejorando los esquemas de seguridad y promoviendo la justicia en regiones de difícil acceso.
2. Incrementar los programas de protección individual y colectiva para líderes sociales, políticos y comunales, con especial atención a lideresas.
3. Implementar estrategias de diálogo y construcción de paz en territorios donde los GAI tienen mayor incidencia, como el Cauca y Valle del Cauca.
4. Priorizar investigaciones y judicialización de los hechos de violencia, buscando garantizar verdad, justicia y reparación para las víctimas.
5. Este informe advierte sobre la gravedad del contexto actual y la urgente necesidad de actuar para garantizar la seguridad y la estabilidad de los liderazgos, esenciales para la democracia y el tejido social en Colombia.

Este informe de la MOE evidencia la gravedad del contexto actual para los liderazgos en Colombia, quienes son pilares esenciales de la democracia y el tejido social. La urgente necesidad de acciones integrales por parte del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional es innegable para mitigar esta violencia, proteger a los líderes y lideresas, y garantizar las condiciones necesarias para la estabilidad democrática y la reconciliación en el país.

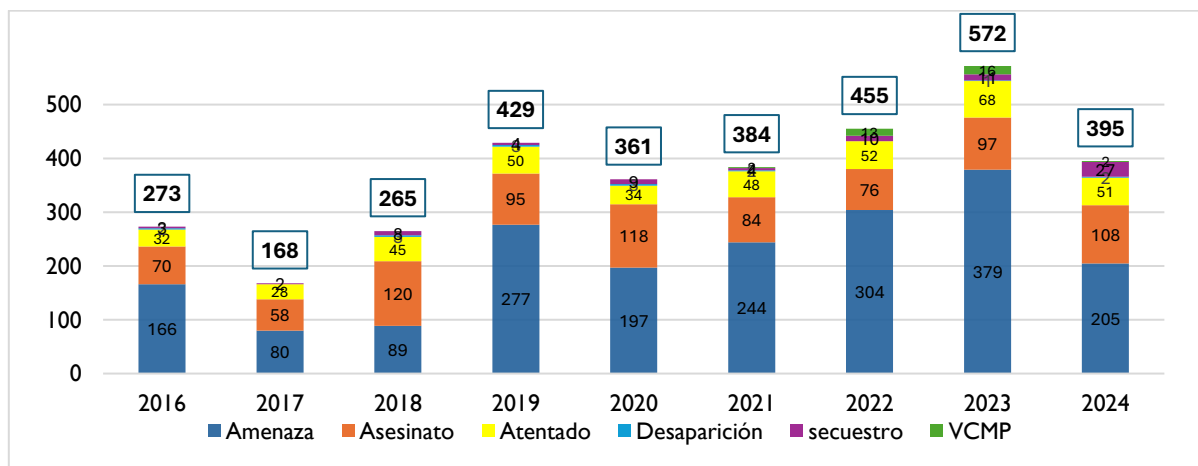
**a. Violencia contra líderes y lideresas políticos, sociales y comunales entre enero y septiembre de 2024:**

Durante los primeros 9 meses de 2024, la Misión de Observación Electoral – MOE registró un total de 395 hechos de violencia contra líderes y lideresas políticos, sociales y comunales, de los cuales, 205 fueron amenazas, 159 fueron hechos de violencia letal (108 asesinatos y 51 atentados), 27 fueron secuestros, 2 desapariciones, y 2 hechos de violencia contra la mujer en política en adelante (VCMP). Es importante destacar que la violencia letal (atentados y asesinatos) representa el 40,3% del total de acciones registradas en este periodo.

En comparación con los registros de la MOE en años anteriores, durante el mismo periodo (enero - septiembre), se observa que el 2024 es el cuarto año en que se han registrado más hechos de violencia contra liderazgos desde 2016. Por encima de 2024, en el siguiente orden se encuentra, el 2019 con 429 hechos de violencia contra líderes, 2022 con 455 y 2023 con 572. Es decir, que, el 2024 es el año no electoral con mayores niveles de violencia en contra de liderazgos.

Por otro lado, si se hace esta misma comparación, pero observando el tipo de hecho, el 2024 ocupa el primer puesto desde 2016 en cuanto a secuestros se refiere, con 27 acciones, superando en un 145,5% el año en el que más se habían registrado secuestros, el 2023 con 11 eventos. El tipo de liderazgos más afectado por este tipo de situaciones en 2024 ha sido el liderazgo político, con 11 registros, junto con los liderazgos sociales que registra la misma cantidad, finalmente los liderazgos comunales registran 5 hechos. Sobre este flagelo, el 88,9% de los secuestros registrados (24) se llevaron a cabo en zonas rurales.

**Gráfica I. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por tipo de hecho, entre enero y septiembre. Desde 2016 hasta 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Tomando como referencia comparativa el año 2020, que al igual que 2024 tuvo posesión de los mandatarios electos el año inmediatamente anterior, la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales ha aumentado en 2024 un 9,42%, pasando de 361 hechos a 395. De otra parte, la violencia letal ha aumentado un 4,6%, pasando de 152 hechos (118 asesinatos y 34 atentados) en 2020 a 159 (108 asesinatos y 51 atentados) en 2024.

**Tabla I. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por tipo de líder y por tipo de hecho, entre enero y septiembre. 2020 – 2024.**

| Tipo de liderazgo | (Entre enero y septiembre) 2020 |              |             |             |             | Total 2020 | (Entre enero y septiembre) 2024 |              |              |             |             |             | Total 2024 | Var.        |
|-------------------|---------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
|                   | Amenaza                         | Asesinato    | Atentado    | Des         | secuestro   |            | Amenaza                         | Asesinato    | Atentado     | Des         | secuestro   | VCMP        |            |             |
| Política          | 96                              | 12           | 8           | 0           | 1           | 117        | 113                             | 29           | 27           | 1           | 11          | 1           | 182        | 55,56       |
| Social            | 86                              | 74           | 21          | 2           | 5           | 188        | 44                              | 42           | 18           | 1           | 11          | 1           | 117        | -37,77      |
| Comunal           | 15                              | 32           | 5           | 1           | 3           | 56         | 48                              | 37           | 6            | 0           | 5           | 0           | 96         | 71,43       |
| <b>Total</b>      | <b>197</b>                      | <b>118</b>   | <b>34</b>   | <b>3</b>    | <b>9</b>    | <b>361</b> | <b>205</b>                      | <b>108</b>   | <b>51</b>    | <b>2</b>    | <b>27</b>   | <b>2</b>    | <b>395</b> | <b>9,42</b> |
| <b>%</b>          | <b>54,57</b>                    | <b>32,69</b> | <b>9,42</b> | <b>0,83</b> | <b>2,49</b> | <b>100</b> | <b>51,90</b>                    | <b>27,34</b> | <b>12,91</b> | <b>0,51</b> | <b>6,84</b> | <b>0,51</b> | <b>100</b> |             |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Durante el este periodo objeto de estudio del año 2024, los liderazgos más afectados son los políticos. Dentro de este se reúnen el 46,1% (182 hechos) del total de registros de violencia en el periodo analizado. En comparación con 2020, la violencia contra este tipo de liderazgo aumentó un 55,56%, de igual modo la violencia letal aumentó 180%, pasando de 20 hechos a 56 registrados en lo corrido del 2024.

Asimismo, la violencia contra liderazgos comunales aumentó, en este caso se registra una variación del 71,43% y del 16,2% en hechos de violencia letal. Por otro lado, la violencia contra líderes sociales disminuyó un 37,77%, pasando de 188 hechos de violencia en 2020 a 117 en 2024, al igual que la violencia letal, que disminuyó un 36,8% pasando de 95 hechos a 60.

Durante los primeros 9 meses de 2020 y de 2024, la afectación más reiterativa contra liderazgos políticos son las amenazas, que para 2024 tuvieron un aumento del 17,7% pasando de 96 a 113 registros. Adicionalmente, manteniendo el referente del año 2020, los liderazgos políticos son los más afectados por este tipo de hechos y su concentración sigue en aumento, pues para dicha anualidad, del total de amenazas registradas, el 48,7% correspondía a hechos contra liderazgos políticos, mientras que, durante lo corrido de 2024, esta concentración asciende al 55,1%. Este análisis permite evidenciar como las amenazas siguen siendo un mecanismo violento que utilizan actores ilegales para incidir sobre los liderazgos con mayor exposición pública.

Por otro lado, entre enero y septiembre de 2020 y de 2024 los asesinatos estuvieron mayormente dirigido contra líderes sociales. El Cauca sigue siendo el departamento donde más se registra esta tipología. Registrando en 2020, 27 de los 74 asesinatos identificados para ese año, de igual forma ocurre para 2024, al registrar 13 eventos de los 42, es decir

que un tercio de los asesinatos contra liderazgos sociales ocurre en esta región del país. Misma situación que ha sido repetida desde el año 2016.

### b. Focalización de la violencia contra liderazgos:

Los 395 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales registrados entre enero y septiembre de 2024 ocurrieron en 161 municipios de 28 departamentos. Los departamentos más afectados en este periodo fueron Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Santander y Cauca. En estos territorios se concentró el 52,9% (209) de los hechos registrados contra líderes y lideresas. En cuanto a la violencia letal, los departamentos más afectados fueron Valle del Cauca, Antioquia, Cauca y Arauca, que reúnen el 50,3% de los eventos letales (65 asesinatos y 15 atentados).

El 38,5% (152) de los hechos ocurrieron en zonas rurales, siendo Valle del Cauca con 31 acciones y el Cauca con 25, los que más registros presentaron. El tipo de liderazgo con mayor registro de acciones en estas regiones fueron los liderazgos sociales con 59 (38,8%) y los comunales con 58 (38,2%).

La mayor cantidad de registros en la ruralidad fueron asesinatos, que concentran el 44,7% (68 casos) del total de acciones realizadas en estas zonas. Además, se destaca que el 63% de los asesinatos ocurridos entre enero y septiembre de 2024 se produjeron en áreas no urbanizadas. Estos crímenes afectaron principalmente a los liderazgos comunales, con 30 casos registrados, seguidos por los liderazgos sociales con 28, y finalmente los liderazgos políticos, con 10.

Frente a la violencia en zona rural, en comparación con 2020, cuando se registraron 85 casos de violencia contra líderes en estas áreas del país, en 2024 se ha producido un aumento del 78,8% pasando de 85 a 152 incidentes. Esta situación evidencia como las afectaciones en seguridad se están concentrando en regiones con presencia estatal reducida que no cuentan con los mecanismos necesarios para la protección de estas comunidades en sus propios territorios. Si bien, en general hay un aumento de violencia en los datos presentados en este informe, la concentración de incidentes en zonas rurales destaca una tendencia que requiere atención urgente.

**Tabla 2. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por departamento según tipo de hecho entre enero y septiembre de 2024.**

| # | Departamento       | Amenaza | Asesinato | Atentado | Des | secuestro | VCMP | Total | %     | Ponderado |
|---|--------------------|---------|-----------|----------|-----|-----------|------|-------|-------|-----------|
| 1 | Valle del Cauca    | 39      | 15        | 6        | 0   | 2         | 1    | 63    | 15,95 | 9,64      |
| 2 | Antioquia          | 18      | 20        | 3        | 0   | 1         | 0    | 42    | 10,63 | 9,07      |
| 3 | Cauca              | 2       | 17        | 6        | 1   | 6         | 0    | 32    | 8,10  | 8,99      |
| 4 | Arauca             | 9       | 13        | 0        | 0   | 5         | 0    | 27    | 6,84  | 5,6       |
| 5 | Norte de Santander | 23      | 4         | 6        | 0   | 4         | 0    | 37    | 9,37  | 5,13      |
| 6 | Magdalena          | 12      | 1         | 6        | 0   | 1         | 1    | 21    | 5,32  | 3,27      |
| 7 | Santander          | 30      | 1         | 4        | 0   | 0         | 0    | 35    | 8,86  | 3,25      |

| #  | Departamento | Amenaza    | Asesinato  | Atentado  | Des      | secuestro | VCMP     | Total      | %             | Ponderado |
|----|--------------|------------|------------|-----------|----------|-----------|----------|------------|---------------|-----------|
| 8  | Bolívar      | 2          | 5          | 1         | 0        | 2         | 0        | 10         | 2,53          | 2,44      |
| 9  | Nariño       | 3          | 3          | 3         | 0        | 1         | 0        | 10         | 2,53          | 2,37      |
| 10 | Putumayo     | 0          | 6          | 0         | 0        | 0         | 0        | 6          | 1,52          | 2,1       |
| 11 | Chocó        | 1          | 3          | 2         | 0        | 1         | 0        | 7          | 1,77          | 1,92      |
| 12 | Bogotá D.C.  | 8          | 1          | 3         | 0        | 0         | 0        | 12         | 3,04          | 1,8       |
| 13 | La Guajira   | 5          | 2          | 2         | 0        | 1         | 0        | 10         | 2,53          | 1,77      |
| 14 | Cesar        | 8          | 0          | 3         | 0        | 0         | 0        | 11         | 2,78          | 1,45      |
| 15 | Huila        | 8          | 1          | 1         | 0        | 1         | 0        | 11         | 2,78          | 1,22      |
| 16 | Meta         | 10         | 2          | 0         | 0        | 0         | 0        | 12         | 3,04          | 1,2       |
| 17 | Casanare     | 3          | 2          | 1         | 0        | 0         | 0        | 6          | 1,52          | 1,2       |
| 18 | Caldas       | 2          | 3          | 0         | 0        | 0         | 0        | 5          | 1,27          | 1,15      |
| 19 | Boyacá       | 5          | 2          | 0         | 0        | 1         | 0        | 8          | 2,03          | 1,07      |
| 20 | Córdoba      | 1          | 2          | 0         | 1        | 0         | 0        | 4          | 1,01          | 0,87      |
| 21 | Caquetá      | 3          | 2          | 0         | 0        | 0         | 0        | 5          | 1,27          | 0,85      |
| 22 | Tolima       | 8          | 1          | 0         | 0        | 0         | 0        | 9          | 2,28          | 0,75      |
| 23 | Risaralda    | 1          | 1          | 1         | 0        | 0         | 0        | 3          | 0,76          | 0,75      |
| 24 | Quindío      | 3          | 0          | 1         | 0        | 0         | 0        | 4          | 1,01          | 0,5       |
| 25 | Guaviare     | 0          | 1          | 0         | 0        | 1         | 0        | 2          | 0,51          | 0,47      |
| 26 | Atlántico    | 0          | 0          | 1         | 0        | 0         | 0        | 1          | 0,25          | 0,35      |
| 27 | Cundinamarca | 0          | 0          | 1         | 0        | 0         | 0        | 1          | 0,25          | 0,35      |
| 28 | Sucre        | 1          | 0          | 0         | 0        | 0         | 0        | 1          | 0,25          | 0,05      |
|    | <b>Total</b> | <b>205</b> | <b>108</b> | <b>51</b> | <b>2</b> | <b>27</b> | <b>2</b> | <b>395</b> | <b>100,00</b> |           |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

### c. Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP

El 32,15% (127) de los hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales ocurrieron dentro de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP, abarcando 56 municipios de 13 circunscripciones. El 57,5% (73) se produjeron en zonas rurales.

Los asesinatos fueron los incidentes más frecuentes en estas áreas, representando el 40,2% (51) del total de acciones en CITREP. Además, se registraron 36 amenazas, 20 atentados, 17 secuestros, 2 desapariciones (únicas registradas por la MOE entre enero y septiembre de 2024) y 1 caso de VCMP.

En comparación con 2020, la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en las zonas CITREP disminuyó un 33,5%, pasando de 191 a 127 incidentes. En cuanto a la violencia letal, se redujo en un 17,4%, pasando de 86 a 71 casos.



**Tabla 3. Violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en zonas CITREP según tipo de hecho entre enero y septiembre de 2024.**

| #                                | CITREP                       | Amenaza      | Asesinato    | Atentado     | Desaparición  | secuestro    | VCMP         | Total        | %          | Ponderado |
|----------------------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|-----------|
| 1                                | C 1 Nariño-Cauca-Valle       | 3            | 14           | 7            | 1             | 6            | 0            | 31           | 24,41      | 8,34      |
| 2                                | C 12 Magdalena-Guajira-Cesar | 19           | 2            | 7            | 0             | 1            | 1            | 30           | 23,62      | 4,32      |
| 3                                | C 2 Arauca                   | 0            | 10           | 0            | 0             | 4            | 0            | 14           | 11,02      | 3,98      |
| 4                                | C 3 Bajo Cauca               | 4            | 4            | 1            | 0             | 1            | 0            | 10           | 7,87       | 2,07      |
| 5                                | C 4 Catatumbo                | 4            | 1            | 2            | 0             | 1            | 0            | 8            | 6,30       | 1,37      |
| 6                                | C 13 Sur de Bolívar          | 0            | 5            | 0            | 0             | 2            | 0            | 7            | 5,51       | 1,99      |
| 7                                | C 10 Pacífico Nariño         | 1            | 2            | 2            | 0             | 1            | 0            | 6            | 4,72       | 1,57      |
| 8                                | C 11 Putumayo                | 0            | 6            | 0            | 0             | 0            | 0            | 6            | 4,72       | 2,1       |
| 9                                | C 5 Caquetá                  | 3            | 2            | 0            | 0             | 0            | 0            | 5            | 3,94       | 0,85      |
| 10                               | C 16 Urabá                   | 1            | 2            | 0            | 0             | 0            | 0            | 3            | 2,36       | 0,75      |
| 11                               | C 6 Chocó                    | 1            | 1            | 1            | 0             | 0            | 0            | 3            | 2,36       | 0,75      |
| 12                               | C 7 Sur de Meta-Guaviare     | 0            | 2            | 0            | 0             | 1            | 0            | 3            | 2,36       | 0,82      |
| 13                               | C 14 Sur de Córdoba          | 0            | 0            | 0            | 1             | 0            | 0            | 1            | 0,79       | 0,12      |
| <b>Total</b>                     |                              | <b>36</b>    | <b>51</b>    | <b>20</b>    | <b>2</b>      | <b>17</b>    | <b>1</b>     | <b>127</b>   | <b>100</b> |           |
| <b>Total a nivel nacional</b>    |                              | <b>205</b>   | <b>108</b>   | <b>51</b>    | <b>2</b>      | <b>27</b>    | <b>2</b>     | <b>395</b>   |            |           |
| <b>% de agresiones en CITREP</b> |                              | <b>17,56</b> | <b>47,22</b> | <b>39,22</b> | <b>100,00</b> | <b>62,96</b> | <b>50,00</b> | <b>32,15</b> |            |           |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

El liderazgo social fue el más afectado en las zonas CITREP, con 49 incidentes, de los cuales 25 correspondieron a asesinatos y 9 a atentados. Además, se registraron 7 amenazas, 6 secuestros, 1 desaparición y 1 caso de VCMP. En segundo lugar, se encuentran los liderazgos políticos, con 41 hechos, que incluyen 20 amenazas, 5 asesinatos, 8 atentados, 7 secuestros y 1 desaparición. Finalmente, los liderazgos comunales sumaron 37 incidentes, de los cuales 21 fueron asesinatos, 9 amenazas, 4 secuestros y 3 atentados.

**Tabla 4. Violencia contra liderazgos sociales en zonas CITREP según tipo de hecho entre enero y septiembre de 2024.**

| Liderazgos sociales   | Amenaza | Asesinato | Atentado | Desaparición | secuestro | VCMP | Total |
|-----------------------|---------|-----------|----------|--------------|-----------|------|-------|
| Liderazgo indígena    | 1       | 10        | 4        | 0            | 4         | 1    | 20    |
| Liderazgo sindical    | 2       | 3         | 1        | 0            | 0         | 0    | 6     |
| Liderazgo campesino   | 0       | 4         | 0        | 0            | 1         | 0    | 5     |
| Liderazgo de DDHH     | 3       | 1         | 1        | 0            | 0         | 0    | 5     |
| Liderazgo comunitario | 1       | 2         | 0        | 0            | 0         | 0    | 3     |
| Liderazgo juvenil     | 0       | 3         | 0        | 0            | 0         | 0    | 3     |
| Liderazgo de víctimas | 0       | 0         | 2        | 0            | 0         | 0    | 2     |
| Liderazgo afro        | 0       | 0         | 0        | 0            | 1         | 0    | 1     |

| Liderazgos sociales                | Amenaza  | Asesinato | Atentado | Desaparición | secuestro | VCMP     | Total     |
|------------------------------------|----------|-----------|----------|--------------|-----------|----------|-----------|
| Liderazgo de mineros               | 0        | 1         | 0        | 0            | 0         | 0        | 1         |
| Liderazgo de restitución de tierra | 0        | 0         | 0        | 1            | 0         | 0        | 1         |
| Liderazgo estudiantil              | 0        | 1         | 0        | 0            | 0         | 0        | 1         |
| Veedor Ciudadano                   | 0        | 0         | 1        | 0            | 0         | 0        | 1         |
| <b>Total</b>                       | <b>7</b> | <b>25</b> | <b>9</b> | <b>1</b>     | <b>6</b>  | <b>1</b> | <b>49</b> |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

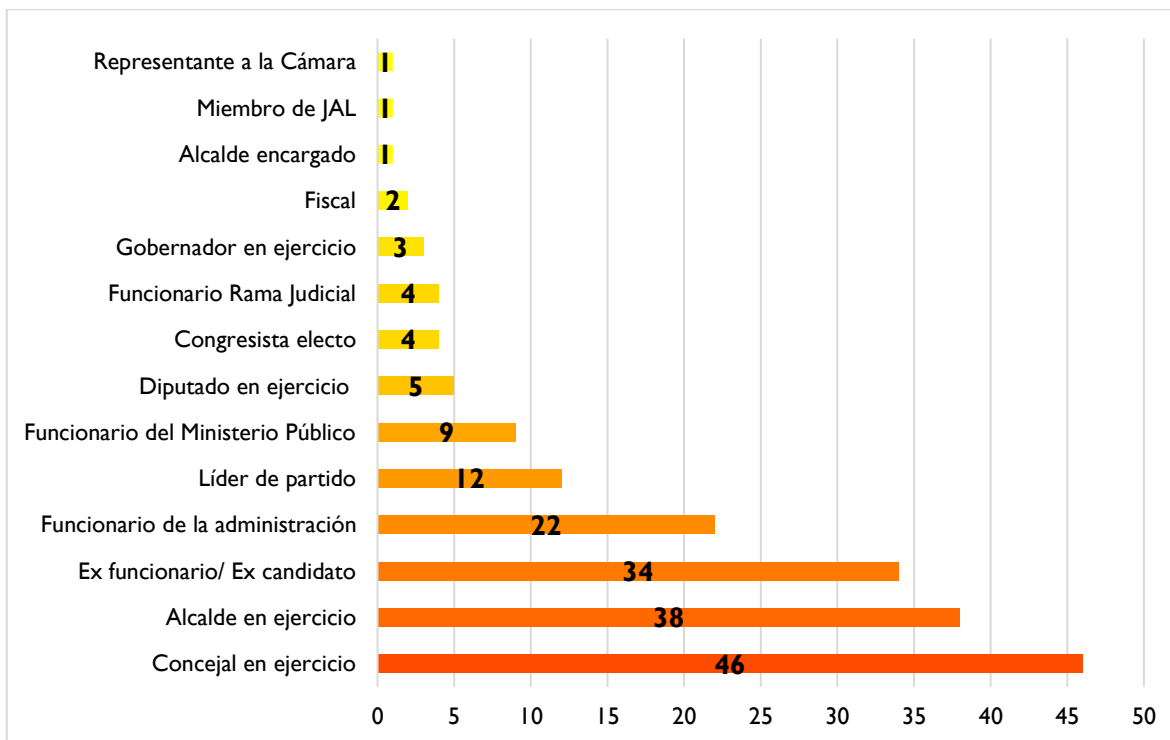
De los 49 eventos de violencia contra liderazgos sociales en zonas CITREP, el 40,8% (20) fueron acciones contra liderazgos indígenas, de las cuales, el 50% (10) fueron asesinatos. Estas zonas del país concentran el 74,1% (20) del total de incidentes contra liderazgos indígenas registrados en 2024.

#### d. Violencia contra liderazgos políticos

De los 182 incidentes de violencia contra líderes políticos, el 62,1% (113) fueron amenazas, el 15,9% (29) asesinatos, el 14,8% (27) atentados, el 6% (11) secuestros, el 0,6% (1) desaparición y el 0,6% (1) VCMP. Estos hechos ocurrieron en 101 municipios ubicados en 27 departamentos. Los más afectados fueron Valle del Cauca con 24 situaciones de los cuales, 6 fueron de violencia letal; Antioquia con 20 hechos, 7 de ellos letales; y Santander con 18 incidentes, 3 de violencia letal. Estos 3 departamentos concentran el 34,1% de la violencia contra líderes políticos.

Durante el período analizado, 35 de los 182 incidentes registrados contra liderazgos políticos ocurrieron en zonas rurales, lo que representa el 19,3% del total de los hechos.

## Gráfica 2. Violencia contra líderes políticos según tipo de liderazgo entre enero y septiembre de 2024.

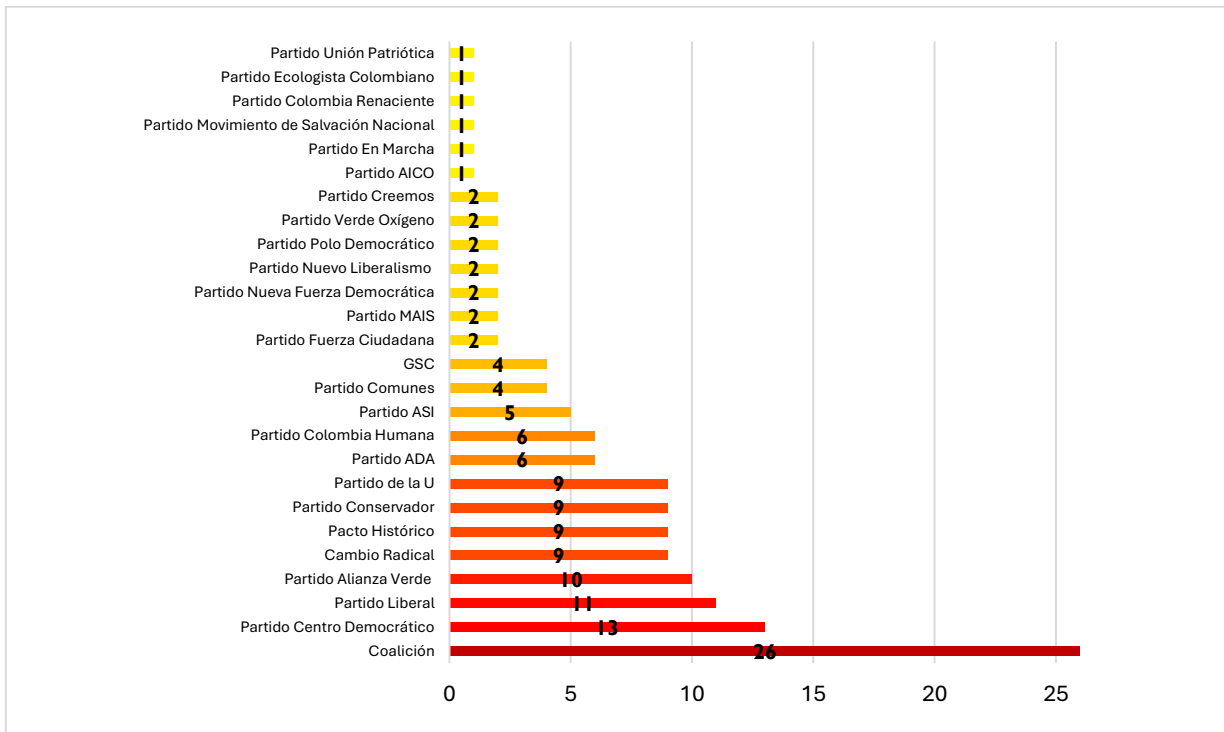


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Los líderes políticos más afectados entre enero y septiembre de 2024 fueron concejales y alcaldes electos en 2023, quienes representaron el 46,2% (84) de los incidentes de violencia contra este tipo de liderazgo. Estos ataques incluyeron 62 amenazas, 13 atentados, 5 asesinatos, 2 secuestros, 1 desaparición y 1 VCMP.

En comparación con 2020, la violencia contra este tipo de liderazgo aumentó un 55,56%. Aunque todos los tipos de incidentes crecieron, el aumento más notable se registró en los secuestros, con un incremento del 1.000%, pasando de 1 caso en 2020 a 11 en 2024. Además, durante el periodo analizado, se registraron 1 desaparición y 1 caso de VCMP, situaciones que no ocurrieron en 2020.

### Gráfica 3. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por organización política. Entre enero y septiembre de 2024.



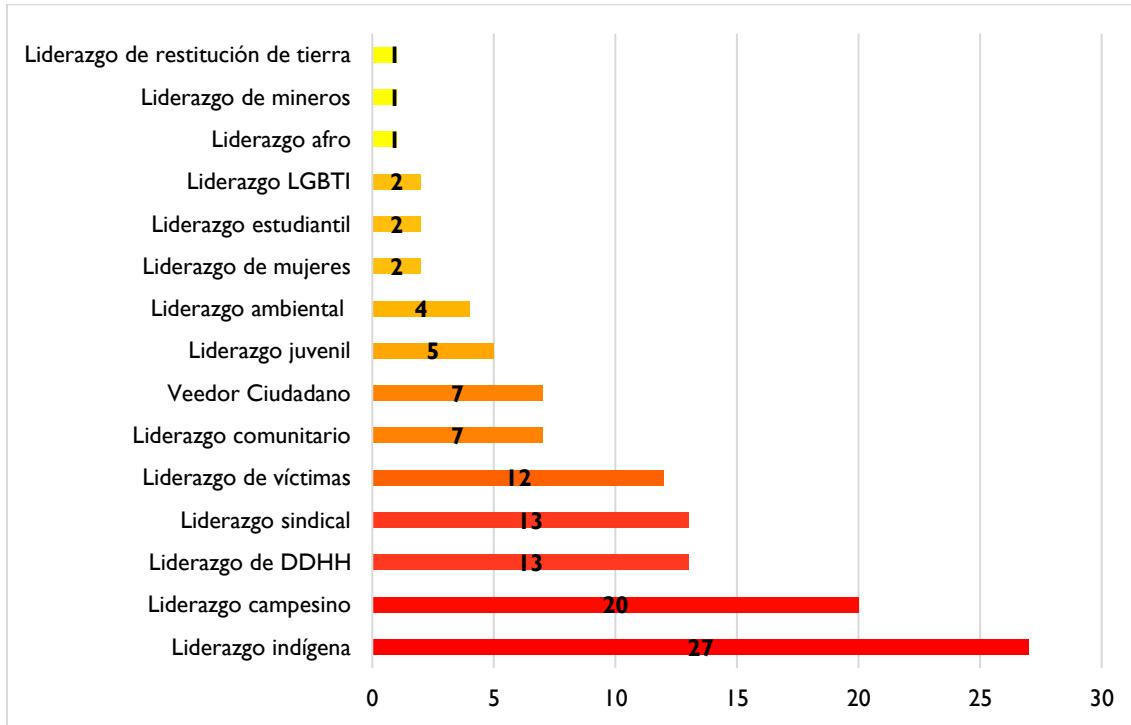
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

De los liderazgos políticos afectados, en 141 casos se pudo determinar su afiliación a una agrupación política específica. De estos, el 78,72% (111) pertenecen a un partido político, el 18,44% (26) a una coalición y el 2,84% (4) a un GSC. En este contexto, se destaca que el partido Centro Democrático, con 13 incidentes registrados (7,1%), y el partido Liberal Colombiano, con 11 incidentes (6%), son los más afectados. Estos patrones de afectación, que abarcan todo el espectro político, sugieren que no existen incidentes que puedan considerarse sistemáticos contra una agrupación o ideología política específica.

#### e. Violencia contra liderazgos sociales

De los 117 hechos de violencia contra liderazgos sociales el 37,6% (44) de los hechos fueron amenazas, el 35,9% (42) asesinatos, el 15,4% (18) atentados, el 9,4% (11) secuestros, el 0,85% (1) desaparición y el 0,85% VCMP. Estos actos de violencia ocurrieron en 68 municipios de 21 departamentos. Los más afectados fueron Cauca, con 18 incidentes, de los cuales 16 fueron letales; Norte de Santander, con 15 incidentes, 6 de ellos letales; Antioquia, con 14 eventos, 10 de ellos letales; y Santander, con 14 incidentes. Juntos, estos cuatro departamentos concentran el 52,1% de los actos de violencia contra líderes sociales. Además, el 50,4% (59) de los incidentes se registraron en zonas rurales.

**Gráfica 4. Violencia contra líderes sociales según tipo de liderazgo entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Entre los liderazgos sociales, los más afectados fueron los representantes indígenas y campesinos. Los primeros fueron víctimas del 23,1% (27) de los hechos, de los cuales, 12 fueron asesinatos, 8 fueron atentados, 4 secuestros, 2 amenazas y 1 caso de VCMP. Por su parte los segundos representaron el 17,1% (20) de los incidentes, de los cuales 11 fueron asesinatos, 6 amenazas, 2 secuestros y 1 atentado. El tipo de violencia más común contra ambos grupos fue el asesinato.

En comparación con 2020 se observó una disminución del 37,77% en los eventos de violencia contra líderes sociales. En cuanto a los tipos de hechos, las amenazas disminuyeron un 48,8%, los asesinatos un 43,2%, los atentados del 14,3% y las desapariciones un 50%. Sin embargo, los secuestros aumentaron un 120% pasando de 5 casos a 11 y además se presentó 1 evento de VCMP.

**Violencia contra liderazgos de personas con pertenencia étnico-racial**

Entre enero y septiembre de 2024, los liderazgos de comunidades con pertenencia étnico-racial, que incluyen a las comunidades indígenas y afrodescendientes, fueron víctimas de 28 hechos, que representan el 7,1% del total de incidentes de violencia contra los diferentes

liderazgos, y el 23,9% del total de violencia contra líderes sociales. De 28 casos, el 78,6% (22) ocurrieron en zonas rurales.

**Tabla 5. Violencia contra líderes sociales con pertenencia étnico-racial según tipo de hecho. Entre enero y septiembre de 2024.**

| Tipo de liderazgo social (con pertenencia étnica) | Amenaza  | Asesinato | Atentado | Secuestro | VCMP     | Total     |
|---|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|
| Liderazgo afro                                    | 0        | 0         | 0        | 1         | 0        | 1         |
| Liderazgo indígena                                | 2        | 12        | 8        | 4         | 1        | 27        |
| <b>Total</b>                                      | <b>2</b> | <b>12</b> | <b>8</b> | <b>5</b>  | <b>1</b> | <b>28</b> |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

La violencia contra liderazgos indígenas se concentra principalmente en el departamento del Cauca, donde se registraron 13 de los 27 incidentes, incluidos 8 de los 12 asesinatos identificados contra estos líderes. Por otro lado, la violencia contra el liderazgo afrodescendiente tuvo lugar en el municipio de Morales en Bolívar, durante el mes de enero.

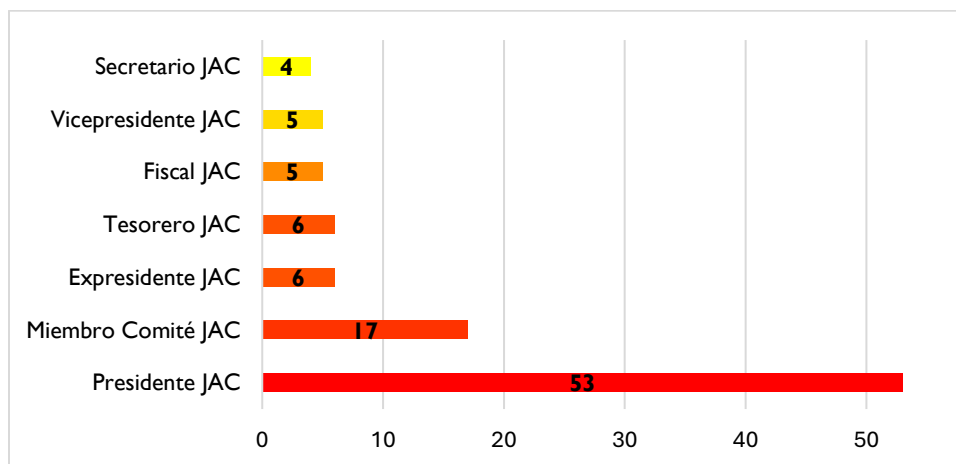
#### **f. Violencia contra liderazgos comunales**

De los 96 hechos de violencia contra liderazgos comunales, el 50% (48) fueron amenazas, de las cuales, 40 fueron colectivas, ocurridas en los departamentos de Valle del Cauca, Cesar, Norte de Santander, Magdalena y Santander. Los demás incidentes incluyeron 37 asesinatos, 6 atentados y 5 secuestros.

La violencia contra liderazgos comunales tuvo lugar en 38 municipios de 17 departamentos, Valle del Cauca con 33 hechos, Arauca con 11 y Norte de Santander con 10 fueron los más afectados, entre los tres concentran el 56,2% de la violencia contra estos líderes.

Los departamentos con mayor registro de violencia letal fueron Arauca con 9 hechos, Antioquia con 6, Putumayo y Valle del Cauca con 5 cada uno.

### Gráfica 5. Violencia contra líderes comunales según tipo de liderazgo entre enero y septiembre de 2024.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Entre este tipo de liderazgo, los presidentes de JAC registraron la mayor cantidad de acciones con 53 incidentes, que incluyen 22 amenazas, 22 asesinatos, 6 atentados y 3 secuestros.

#### g. Violencia contra líderes políticas, sociales y comunales

Las mujeres líderes fueron víctimas del 20,8% (82) de las 395 acciones registradas entre enero y septiembre de 2024. Contra ellas se registraron 58 amenazas, 13 asesinatos realizados en Antioquia (2), Valle del Cauca (2), Bolívar (1), Boyacá (1), Caquetá (1), Cauca (1), Chocó (1), Guaviare (1), Meta (1), Nariño (1) y Putumayo (1), 5 secuestros, 3 atentados, 2 casos de VCMP y 1 desaparición. Los eventos tuvieron lugar en 45 municipios de 20 departamentos, siendo Valle del Cauca (20) y Santander (11), los más afectados concentrando el 37,8% de estos.

Las líderes políticas estuvieron afectadas por 32 acciones, las comunales por 26 y las sociales por 24 de las cuales 9 fueron amenazas colectivas realizadas en los departamentos de Norte de Santander, Antioquia, Magdalena, Santander y Arauca.

En comparación con 2020, se observa una tendencia de estabilidad en el número de hechos registrados, pasando de 81 eventos a 82, lo que representa un aumento del 1,2%. En cuanto a la violencia letal, se registró una disminución significativa del 23,8%, pasando de 21 casos en 2020 a 16 en 2024.

El análisis comparativo entre enero y septiembre de los años 2020 y 2024 muestra una variación significativa de violencia contra líderes según tipo de liderazgo: la violencia y los hechos letales en líderes comunales y políticas aumentaron, en las primeras el aumento fue del 271,4% pasando de 7 a 26 registros y en acciones letales fue del 133,3% pasando de

3 a 7; y en las segundas fue del 28% pasando de 25 a 32 acciones y del 150% en violencia letal pasando de 2 a 5.

En contraste, contra las lideresas sociales hubo una disminución significativa de la violencia, pasando de 49 registros a 24, lo que corresponde a una reducción del 51%. Y en cuanto a violencia letal la disminución fue del 75% pasando de 16 a 4 registros.

El 31,7% (26) de la violencia contra lideresas se realizó en áreas rurales, 15 acciones afectaron a lideresas comunales, 7 a lideresas sociales y 4 a políticas.

Finalmente, en la violencia contra lideresas según tipo de liderazgo, la MOE identificó que: de las lideresas comunales las más afectadas fueron las presidentas de JAC, siendo víctimas de 11 hechos ocurridos en 6 departamentos, Norte de Santander con 4 y Cesar con 3 reportaron mayor afectación.

3 de las acciones fueron amenazas colectivas realizadas durante el mes de agosto en Valledupar, Cesar.

De las lideresas políticas, el mayor registro lo tuvieron las concejales con 12 hechos, que incluyen 8 amenazas, 1 atentado, 1 desaparición, 1 secuestro y 1 caso de VCMP, realizados en 7 departamentos.

Un caso para destacar es el de la concejal de Argelia, Cauca Sandra Milena Betancourth Buitrón, del partido Alianza Verde, quien fue víctima de la desaparición y el secuestro, este duro 7 días y fue organizado por el Frente Carlos Patiño del EMC. El primer hecho tuvo lugar en el mes de mayo en zona rural del municipio de Balboa y el segundo ocurrió en septiembre en el corregimiento El Plateado de Argelia, Cauca.

De las lideresas sociales, las que reportaron mayor cantidad de acciones fueron la representantes y defensoras de DDHH y de Víctimas con 6 hechos cada una.

#### **h. Violencia contra liderazgos ejercidos por personas LGTBIQ+**

Los liderazgos identificados abiertamente como población LGTBIQ+ fueron víctimas de 6 agresiones, que corresponden a el 2,3% del total de hechos registrados entre enero y septiembre de 2024. Entre las agresiones estas 3 atentados, 2 amenazas y 1 asesinato.

Un líder representante de población LGTBIQ+, el concejal de Bucaramanga, Andrés Díaz, fue víctima de 2 agresiones, consistentes en 2 amenazas por su orientación sexual y por su trabajo con población LGTBIQ+.



**Tabla 6. Hechos de violencia contra líderes políticos y sociales LGTBIQ+ por tipo de hecho. Entre enero y septiembre de 2024.**

| Tipo de liderazgo                | Amenaza  | Asesinato | Atentado | Total    |
|----------------------------------|----------|-----------|----------|----------|
| Concejal en ejercicio            | 2        | 0         | 0        | 2        |
| Liderazgo de víctimas            | 0        | 0         | 2        | 2        |
| Funcionario de la administración | 0        | 0         | 1        | 1        |
| Liderazgo LGBTI                  | 0        | 1         | 0        | 1        |
| <b>Total</b>                     | <b>2</b> | <b>1</b>  | <b>3</b> | <b>6</b> |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

### g. Violencia contra liderazgos y presencia de grupos armados ilegales – GAI

**Tabla 7. Violencia contra liderazgos según el nivel de riesgo por presencia de grupos armados ilegales. Entre enero y septiembre de 2024.**

| Tipo de liderazgo | Extremo (115 municipios) | Alto (162 municipios) | Medio (205 municipios) | Sin riesgo (640 municipios) | Total      |
|-------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------|------------|
| Política          | 44 (24,2%)               | 53 (29,1%)            | 38 (20,9%)             | 47 (25,8%)                  | 182        |
| Social            | 52 (44,44%)              | 33 (28,21%)           | 26 (22,22%)            | 6 (5,13%)                   | 117        |
| Comunal           | 53 (55,2%)               | 24 (25%)              | 15 (15,6%)             | 4 (4,2%)                    | 96         |
| <b>Total</b>      | <b>149 (37,72%)</b>      | <b>110 (27,85%)</b>   | <b>79 (20%)</b>        | <b>57 (14,43%)</b>          | <b>395</b> |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En cuanto a la violencia contra liderazgos y las zonas en riesgo por presencia de GAI, se puede observar en la tabla 7 que la vida de los liderazgos sociales y comunales se ve mayormente afectada en zonas con mayor riesgo por presencia de grupos armados.

El 44,44% (52 casos) de la violencia contra líderes sociales ocurrió en áreas de riesgo extremo. En estas mismas zonas se registraron 23 de los 42 asesinatos contra estos líderes. De manera similar, el 55,2% de los ataques contra liderazgos comunales se llevó a cabo en estas mismas zonas que, a su vez, concentraron 20 de los 37 homicidios cometidos contra estas figuras.

Entre mayor sea el riesgo por presencia de grupos armados mayor es la violencia contra representantes sociales y comunales, en las zonas sin riesgo por presencia de GAI se presentaron el menor número de hechos contra estos dos tipos de liderazgos.

Por otro lado, en lo referente a la violencia contra líderes políticos, la presencia de grupos armados no parece ser un factor determinante. Independientemente del nivel de riesgo, cada conjunto de municipios concentra aproximadamente una cuarta parte de los hechos registrados contra este tipo de liderazgo. Sin embargo, es importante destacar que los municipios sin riesgo por presencia de actores armados concentran la mayor proporción

de hechos violentos contra figuras políticas. Esto evidencia que las dinámicas asociadas al conflicto armado colombiano no son la única explicación para los actos de violencia contra líderes. Por esta razón, resulta fundamental mantener un esquema sólido de investigación y judicialización que permita esclarecer la verdad en todos los casos.

# Violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024

## a. Hechos de violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI

Entre enero y septiembre de 2024, la MOE registró 1.875 hechos de violencia cometidos por GAI. De estos, el 77,5% (1.453) correspondieron a acciones armadas y el 22,5% (422) a amedrentamientos. Esta cifra convierte este periodo en el más violento desde 2018 y refleja un aumento alarmante en la actividad de los GAI para 2024.

Aunque desde 2020 la violencia ha venido aumentando, para 2024 este aumento fue del 60,9% pasando de 1.165 eventos en 2023 a 1.875 en 2024, el aumento en acciones armadas de 2023 a 2024 fue del 79,2% pasando de 811 hechos a 1.453 y en amedrentamientos fue del 19,2% pasando de 354 hechos a 422.

1.421 hechos, que corresponden al 75,8%, se realizaron en zonas rurales, estos fueron 1.167 acciones armadas y 254 amedrentamientos. Durante 2024 se han realizado el 43,3% del total de casos registrados en zonas rurales desde 2018 (3.280).

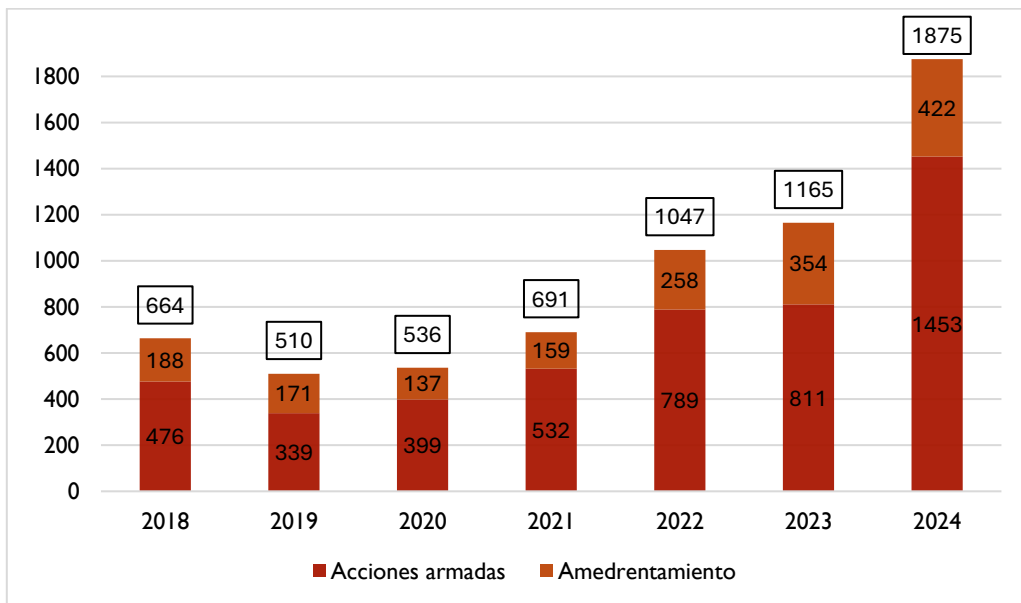
En comparación con 2023, cuando se registraron 490 hechos de violencia en zonas rurales, la violencia en estas áreas del país ha aumentado un 190%, en las acciones armadas el aumento fue del 185,3% pasando de 409 a 1.167 hechos, y en amedrentamientos del 234,2% pasando de 76 hechos a 254.

Las zonas rurales con mayor registro se encuentran en el Cauca con 324 casos, Antioquia con 214, Bolívar con 102 y Valle del Cauca con 101, juntos concentraron el 52,1% de las acciones de violencia registrados en zonas rurales durante 2024.

El 58,9% (1.105) de los hechos de violencia registrados en 2024 se concentraron en zonas CITREP, de los cuales 908 fueron acciones armadas y 197 amedrentamientos. Este periodo de 2024 marca el mayor número de incidentes en estas zonas desde 2018. En comparación con 2023, la violencia en los territorios CITREP aumentó un 59,7%, pasando de 692 a 1.105 casos.

Los departamentos más afectados son Cauca, con 301 incidentes, y Antioquia, con 197, que en conjunto representan el 45,1% de los hechos ocurridos en estas regiones.

**Gráfica 6. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de Grupos Armados Ilegales entre enero y septiembre. Desde 2018 hasta 2024.**



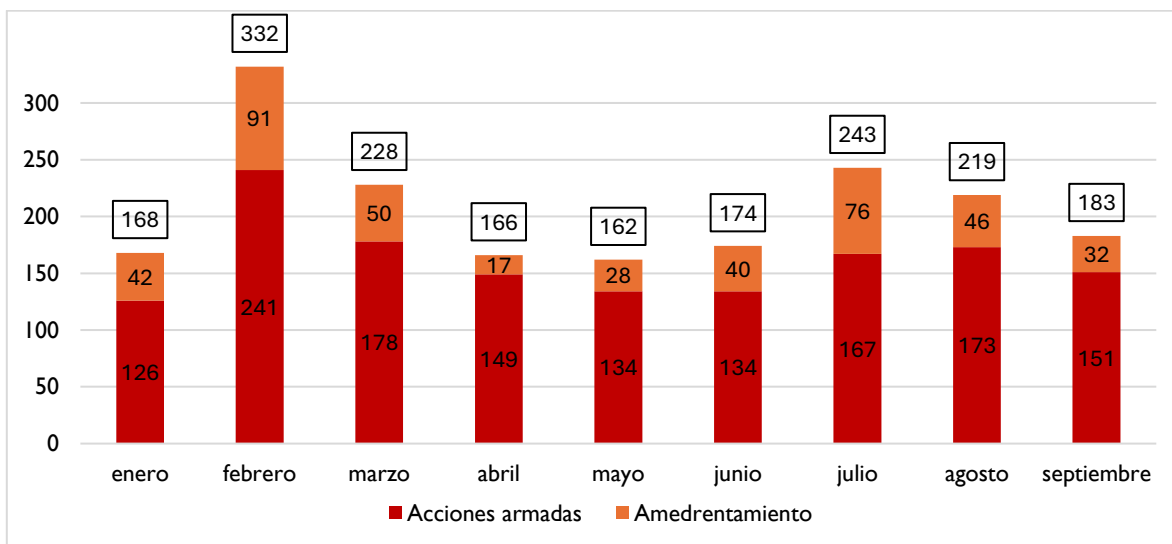
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En cuanto al comportamiento de la violencia mes a mes, dentro del periodo analizado, el mes con mayor registro de hechos fue febrero con 332, que representan el 17,7% del total de hechos registrados, de los cuales 241 fueron acciones armadas y 91 amedrentamientos.

Los departamentos más afectados durante este mes fueron Antioquia y Bolívar, zonas donde aumento el accionar de las AGC y los enfrentamientos de este grupo con el ELN y el EMC principalmente en municipios fronterizos entre ambos departamentos como Segovia, El Bagre, en Antioquia y Santa Rosa del Sur, en Bolívar.

En segundo lugar, con mayores registros de violencia por parte de GAI, se encuentra el mes de julio. La violencia en este mes se concentró en el departamento del Cauca, donde el mayor registro de acciones las tuvo el EMC aumentando sus acciones de ataque y combate principalmente con la fuerza pública.

**Gráfica 7. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de Grupos Armados Ilegales entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

### b. Focalización de las acciones de Grupos Armados Ilegales – GAI

Los 1.875 hechos de violencia realizados por GAI se llevaron a cabo en 347 municipios ubicados en 30 departamentos. En comparación con 2023 se destaca que, para la fecha en el año 2023 no se habían presentado hechos de violencia en 2 departamentos, a saber, Quindío y Amazonas, no obstante, para 2024 estos departamentos registraron 5 hechos de violencia. En el Amazonas se llevó a cabo 1 acción armada realizada en agosto en zona rural del municipio de Puerto Nariño y en Quindío se realizaron 4 hechos de violencia, en zona rural del municipio de Génova se realizaron 2 acciones armadas, en zona rural de Salento 1 amedrentamiento y en Armenia otro. Además, 2 departamentos que habían registrado hechos de violencia en 2023 para 2024 no registraron, estos fueron Caldas y Guainía.

Los departamentos con mayor registro de hechos de violencia por parte de GAI fueron Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Bolívar y Nariño, entre los 6 concentran el 58,5% de los hechos de violencia.

**Tabla 8. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales. Entre enero y septiembre de 2024.**

| # | Departamento       | Acciones armadas | Amedrentamiento | Total | %     | Variación con 2023 |
|---|--------------------|------------------|-----------------|-------|-------|--------------------|
| 1 | Cauca              | 344              | 40              | 384   | 20,48 | 80,28%             |
| 2 | Antioquia          | 198              | 49              | 247   | 13,17 | 31,38              |
| 3 | Valle del Cauca    | 108              | 30              | 138   | 7,36  | 72,5               |
| 4 | Norte de Santander | 83               | 34              | 117   | 6,24  | 40,9               |
| 5 | Bolívar            | 95               | 12              | 107   | 5,71  | 101,88             |

| #  | Departamento | Acciones armadas | Amedrentamiento | Total       | %             | Variación con 2023 |
|----|--------------|------------------|-----------------|-------------|---------------|--------------------|
| 6  | Nariño       | 95               | 9               | 104         | 5,55          | 33,3               |
| 7  | Huila        | 73               | 21              | 94          | 5,01          | 135                |
| 8  | Arauca       | 84               | 5               | 89          | 4,75          | 34,84              |
| 9  | Chocó        | 62               | 17              | 79          | 4,21          | 6,75               |
| 10 | Caquetá      | 48               | 30              | 78          | 4,16          | 100                |
| 11 | La Guajira   | 38               | 12              | 50          | 2,67          | 354,5              |
| 12 | Atlántico    | 18               | 26              | 44          | 2,35          | 62,96              |
| 13 | Meta         | 18               | 26              | 44          | 2,35          | 62,9               |
| 14 | Magdalena    | 32               | 11              | 43          | 2,29          | 207,1              |
| 15 | Santander    | 15               | 25              | 40          | 2,13          | 37,9               |
| 16 | Tolima       | 22               | 18              | 40          | 2,13          | 700                |
| 17 | Putumayo     | 26               | 5               | 31          | 1,65          | 181,8              |
| 18 | Cesar        | 18               | 12              | 30          | 1,60          | 30,43              |
| 19 | Bogotá D.C.  | 9                | 11              | 20          | 1,07          | 66,66              |
| 20 | Córdoba      | 15               | 4               | 19          | 1,01          | 18,75              |
| 21 | Casanare     | 16               | 2               | 18          | 0,96          | 260                |
| 22 | Sucre        | 7                | 11              | 18          | 0,96          | -64                |
| 23 | Guaviare     | 11               | 2               | 13          | 0,69          | 116,6              |
| 24 | Risaralda    | 8                | 4               | 12          | 0,64          | 1.100              |
| 25 | Boyacá       | 4                | 1               | 5           | 0,27          | 25                 |
| 26 | Cundinamarca | 1                | 3               | 4           | 0,21          | 100                |
| 27 | Quindío      | 2                | 2               | 4           | 0,21          | --                 |
| 28 | Amazonas     | 1                | 0               | 1           | 0,05          | --                 |
| 29 | Vaupés       | 1                | 0               | 1           | 0,05          | -50                |
| 30 | Vichada      | 1                | 0               | 1           | 0,05          | -66,6              |
| 31 | Caldas       | 0                | 0               | 0           | 0,00          | -100               |
| 32 | Guainía      | 0                | 0               | 0           | 0,00          | -100               |
|    | <b>Total</b> | <b>1453</b>      | <b>422</b>      | <b>1875</b> | <b>100,00</b> | <b>60,9</b>        |

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

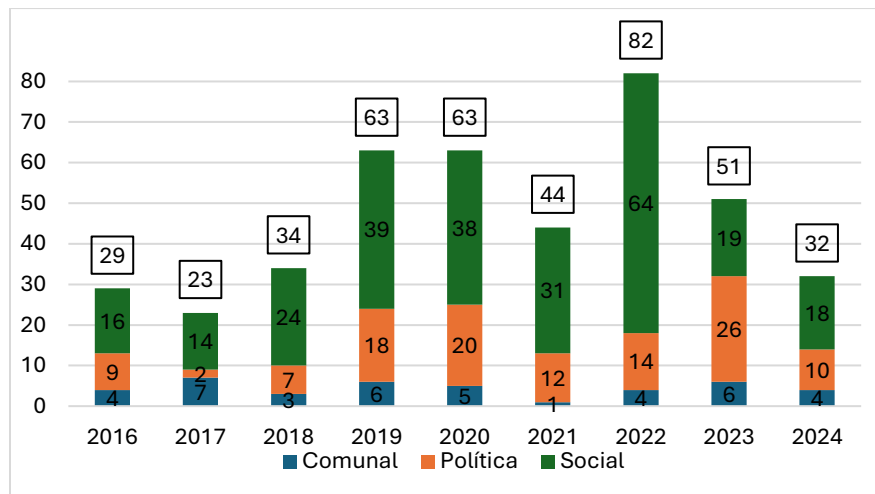
## Departamentos más afectados por violencia contra liderazgos y por hechos de violencia realizados por Grupos Armados Ilegales – GAI

- **Cauca:**

La MOE ha observado que entre enero y septiembre desde 2016 hasta 2024 el Cauca es uno de los departamentos con mayor registro de violencia, tanto en contra liderazgos como en acciones realizadas por GAI (registro que se viene presentando desde 2018).

La violencia en este departamento se concentra en el norte caucano, zona con presencia de las disidencias de la FARC, principalmente del EMC. Del total de acciones registradas en el Cauca, el 78,1% (25) de la violencia contra liderazgos, y el 72,4% (278) de la violencia de GAI ocurrieron en esta región.

**Gráfica 8. Violencia contra líderes en el Cauca entre enero y septiembre. Desde 2016 hasta 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

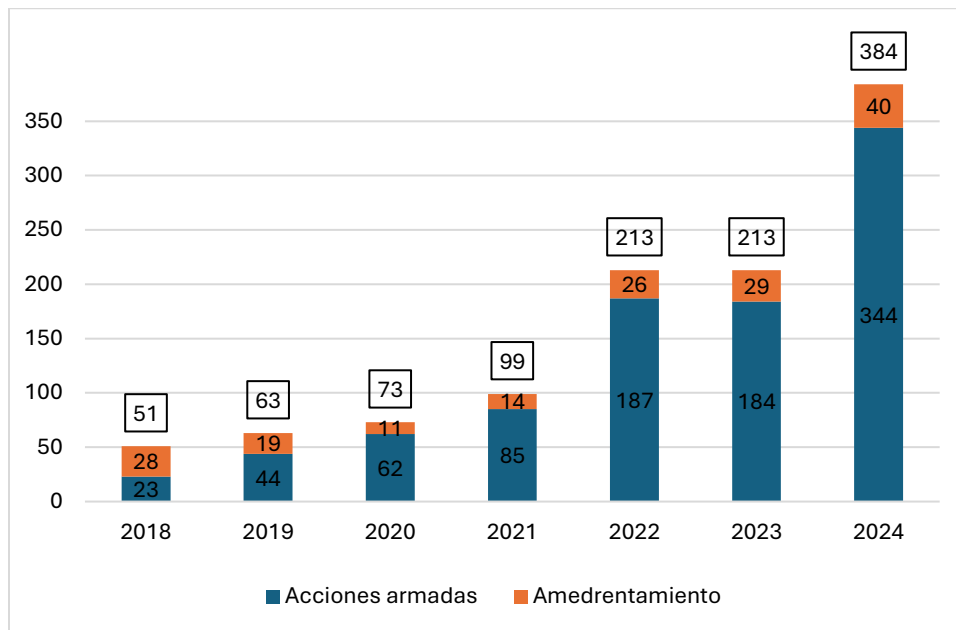
En 2024, en el Cauca se registraron 32 actos de violencia contra liderazgos, de los cuales el 71,9% (23) correspondieron a hechos de violencia letal. Este departamento, exceptuando 2018, ha reportado el mayor número de actos de violencia letal desde 2016. Los otros incidentes incluyeron 6 secuestros, 2 amenazas y 1 desaparición.

Del total de casos, el 78,1% (25) ocurrió en zonas rurales, y el 84,4% (27) se concentraron en áreas CITREP.

Los líderes más afectados en este departamento han sido los sociales, a excepción de 2023, el Cauca es el departamento que reporta mayor número de hechos contra este tipo de liderazgos.

El 20,9% (263 acciones) de los 1.260 registros de violencia contra líderes sociales entre enero y septiembre desde 2016 hasta 2024, se realizaron en el Cauca, y el 26,4% (141 acciones) de los 534 hechos letales contra liderazgos sociales registrados en el mismo periodo ocurrieron en este departamento.

**Gráfica 9. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de GAI en el Cauca entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En 2024, en el Cauca se registraron 384 acciones de violencia atribuidas a GAI, de las cuales 344 fueron acciones armadas y 40 correspondieron a amedrentamientos. La gran mayoría, el 84,4% (324), ocurrieron en zonas rurales. Como se observa en la gráfica 8, este año ha sido el periodo con mayor número de incidentes registrados en el Cauca.

En contraste, la violencia contra liderazgos en el departamento mostró una disminución significativa en comparación con 2020. Los hechos contra líderes y lideresas bajaron un 49,2%, pasando de 63 a 32 casos, mientras que la violencia letal se redujo un 39,5%, de 38 a 23 hechos. Sin embargo, en lo que respecta a violencia por parte de GAI, 2024 marcó un aumento alarmante del 426% en comparación con 2020, consolidándose como el año con mayor accionar de GAI.

- **Antioquia:**

Este departamento también ha sido uno de los más afectados tanto en violencia contra liderazgos (registro desde 2016) como en hechos de violencia por parte de GAI (registro desde 2018).

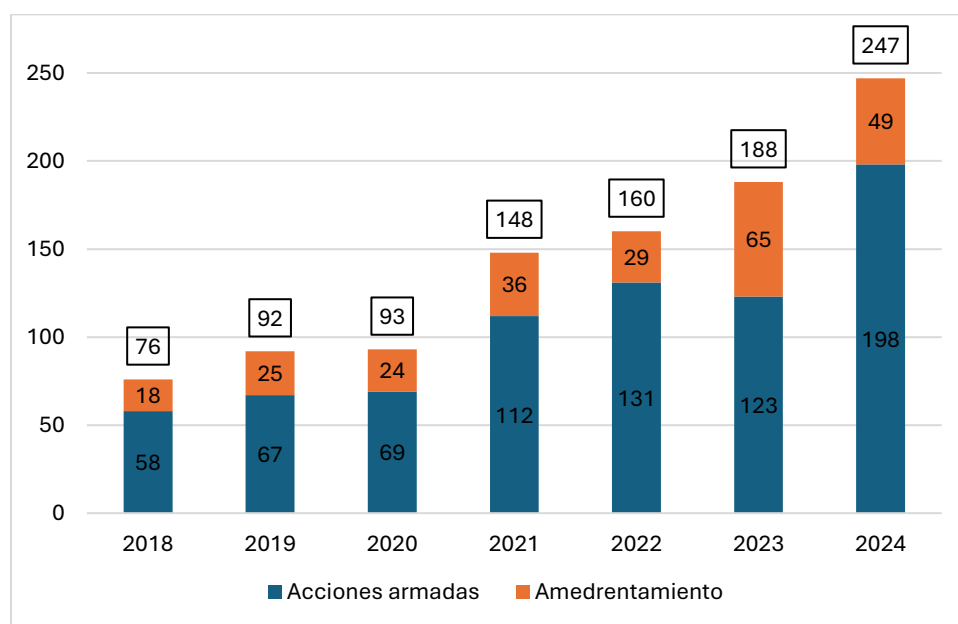


Entre enero y septiembre de 2024, el 10,6% (42) de los hechos de violencia contra liderazgos en Colombia se registraron en el departamento de Antioquia. Estos incluyeron 20 asesinatos, 18 amenazas, 3 atentados y 1 secuestro. El 40,5% (17) de estos incidentes se llevaron a cabo en zonas rurales.

De estos actos, el 47,6% (20) estuvo dirigido contra liderazgos políticos, quienes fueron víctimas de 13 amenazas, 5 asesinatos y 2 atentados. Por su parte, el 33,3% (14) afectó a liderazgos sociales, con 9 asesinatos, 4 amenazas y 1 atentado, mientras que el 19,1% (8) se concentró en liderazgos comunales, que sufrieron 6 asesinatos, 1 amenaza y 1 secuestro.

"En comparación con 2020, la violencia contra liderazgos aumentó un 100%, pasando de 21 casos a 42. El incremento más significativo se observó en los liderazgos políticos, con un 400%, al pasar de 4 incidentes a 20. En segundo lugar, los liderazgos sociales registraron un incremento del 75%, pasando de 8 a 14 casos. Por el contrario, los liderazgos comunales fueron los únicos en experimentar una disminución, esta fue del 11,1%, al pasar de 9 incidentes a 8.

**Gráfica 10. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de GAI en Antioquia entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En 2024 se obtuvo el mayor registro de violencia por parte de GAI desde 2018. La violencia en este departamento se ha concentrado en el Nordeste (96 hechos), el Norte y el Bajo Cauca (49 hechos cada una), entre las 3 concentran el 78,5% de la violencia realizada en este departamento con 194 hechos. El GAI con mayor registro de violencia en estas regiones de Antioquia son las AGC.

Durante el periodo analizado, la violencia realizada por GAI en Antioquia aumentó un 31,4% en comparación con 2023, al pasar de 188 a 247 incidentes registrados en 2024. Las acciones armadas aumentaron en un 61% y los amedrentamientos disminuyeron el 24,6%.

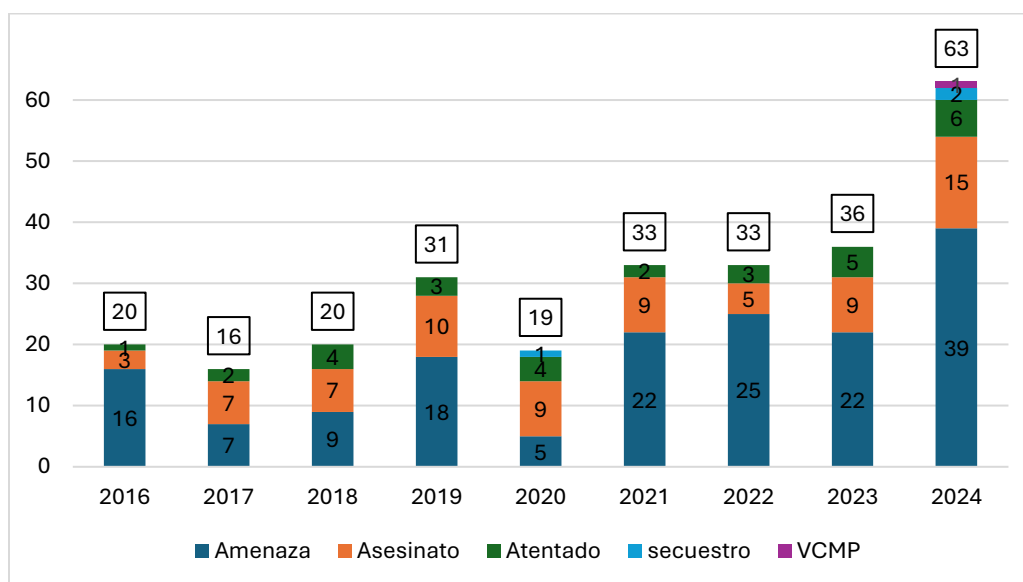
Este panorama evidencia cómo Antioquia, en particular las subregiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca, se han consolidado como un territorio en disputa. En estas áreas, las AGC han intensificado su presencia y entrado en conflicto directo con la guerrilla del ELN, en un intento por consolidar su control territorial.

- **Valle del Cauca:**

Entre enero y septiembre de 2024 tanto en violencia contra liderazgos (desde 2016) como en violencia por parte de GAI (desde 2018) se ha presentado el mayor registro. Al compararse con 2023, la violencia contra liderazgos incremento un 75% y el accionar de GAI un 70,4%.

El mayor registro de violencia contra líderes como de violencia por parte de GAI se obtuvo en el Sur del Valle, en esta región se realizaron 50 de las 63 agresiones contra líderes y 74 de los 138 hechos de violencia por parte de GAI.

**Gráfica 11. Violencia contra líderes en el Valle del Cauca entre enero y septiembre. Desde 2016 hasta 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

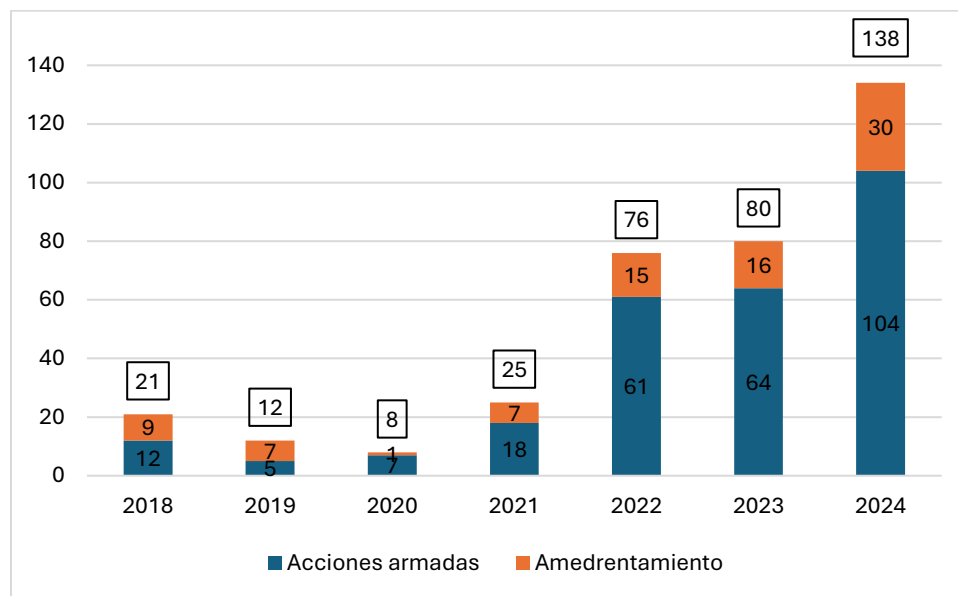
En 2024 este fue el departamento con mayor violencia contra líderes, con 63 agresiones, entre las que hay 39 amenazas, 15 asesinatos, 6 atentados, 2 secuestros y 1 caso de VCMP.

Los líderes más afectados fueron los comunales con 33 reportes de violencia, de los cuales 27 fueron amenazas que se realizaron de manera colectiva, la primera se realizó en el mes

de mayo en Cali, la segunda en junio también en Cali y la tercera en julio en Jamundí. Los otros hechos fueron 5 asesinatos y 1 secuestro.

En comparación con 2020 la violencia contra liderazgos aumentó un 231,6% pasando de 19 a 63 agresiones y la violencia por parte de GAI aumento un 1.625% pasando de 8 hechos a 138.

**Gráfica 12. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de GAI en Valle del Cauca entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

El 7,36% de los actos de violencia realizados por GAI, se concentraron en este departamento, con un total de 138 incidentes. De estos, el 73,2% ocurrió en zonas rurales. Este año marca el mayor número de registros desde 2018. El aumento en la actividad de los GAI en el Valle del Cauca está estrechamente relacionado con la expansión de las disidencias del Norte del Cauca, que han llevado su presencia hacia el sur del departamento. De los 138 incidentes reportados, el 45% se atribuyen a este grupo armado, cuyas operaciones se han intensificado desde el suroccidente del país.

- **Norte de Santander:**

La violencia contra liderazgos y la violencia por parte de GAI en este departamento se concentra en el Catatumbo y en el Área Metropolitana de Cúcuta, el 97,3% de la violencia contra líderes realizados en el Norte de Santander, con 36 agresiones, ocurrió en estas regiones del departamento y el 94,9% con 111 de las acciones por parte de GAI también se llevaron a cabo en estas dos regiones.

2024 es el año con mayor registro de violencia contra líderes en este departamento desde 2016, con 37 casos. De estos, 23 correspondieron a amenazas, 6 a atentados, 4 a asesinatos

y 4 a secuestros. En cuanto a los liderazgos afectados, el 40,54% (15) de los casos fueron contra liderazgos sociales, el 32,43% (12) contra liderazgos políticos y el 27,03% (10) contra liderazgos comunales.

Por otro lado, la violencia por parte de GAI alcanzó un total de 117 incidentes, distribuidos en 83 acciones armadas y 34 amedrentamientos, con un 54,7% de estos actos llevados a cabo en zonas rurales.

En comparación con 2020, la violencia contra liderazgos aumentó un 76,2%, al pasar de 21 a 37 casos, aunque la violencia letal disminuyó un 16,7%, de 12 a 10 incidentes. Por su parte, las acciones de los GAI experimentaron un incremento del 51,9%, pasando de 77 a 117 casos.

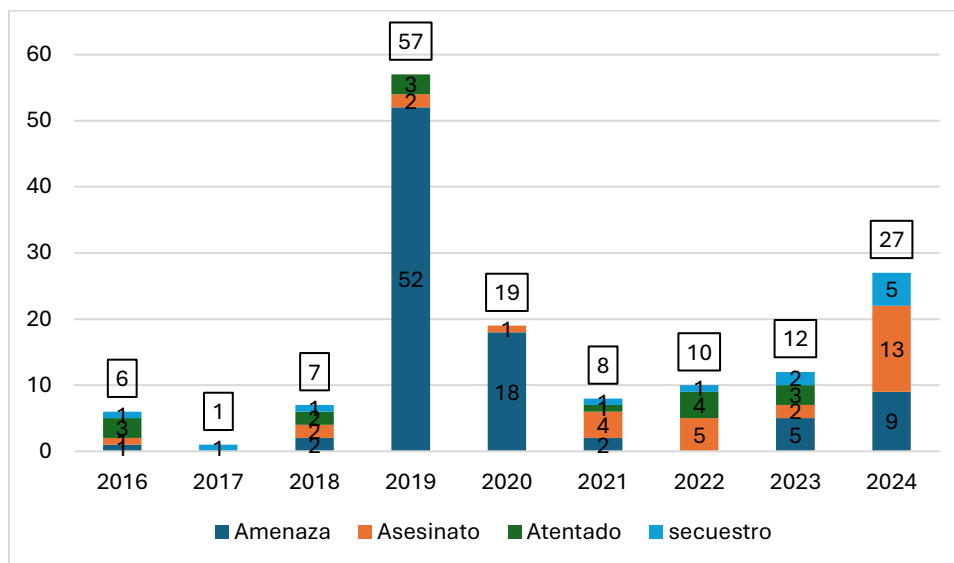
- **Arauca:**

La mayoría de los actos de violencia en Arauca, tanto contra liderazgos como por parte de GAI ocurrieron en zonas rurales. En el caso de la violencia contra liderazgos, el 55,6% (15 casos) se concentró en estas áreas, mientras que el 88,8% (79) de las acciones realizadas por GAI también se registraron en territorios rurales.

Durante los últimos tres meses de 2024 (julio, agosto y septiembre), Arauca experimentó un aumento significativo en los hechos de violencia dirigidos a líderes, superando lo registrado en los primeros seis meses del año. De enero a junio se reportaron 13 incidentes contra liderazgos, mientras que entre julio y septiembre se contabilizaron 14. Una tendencia similar se observó en la violencia por parte de GAI, con 47 casos en el primer semestre y 42 durante el tercer trimestre.

Esta situación permite plantear una alerta sobre la situación del departamento y un posible recrudecimiento de los hechos violentos ocurridos durante el tercer trimestre del año 2024, lo cual ante la arremetida de distintos actores armados puede generar afectaciones humanitarias en el departamento, que si bien ha estado con niveles bajos de violencia, este incremento marcado durante los últimos tres meses pueden ser indicativos de una tendencia al alza al cierre del año.

**Gráfica 13. Violencia contra líderes en Arauca entre enero y septiembre. Desde 2016 hasta 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En 2024 se llevaron a cabo 27 hechos de violencia contra liderazgos, de los cuales el 48,2% (13) fueron asesinatos, el 33,3% (9) amenazas y el 18,5% (5) secuestros. La violencia en este departamento afectó principalmente a liderazgos sociales y comunales quienes fueron víctimas de 11 agresiones cada uno y los líderes políticos fueron víctima de 5. En cuanto a violencia letal, los liderazgos más afectados fueron los comunales con 9 asesinatos, luego están los sociales y los políticos cada uno con 2 asesinatos.

- **La Guajira:**

Al igual que en Arauca, el departamento de La Guajira presentó un recrudecimiento de violencia contra liderazgos en los últimos tres meses de 2024 (julio, agosto y septiembre) en comparación con el primer semestre del año. Entre enero y junio se reportaron 5 hechos de violencia contra líderes, y una cantidad similar (5 hechos) se registró entre julio y septiembre.

En cuanto a la violencia realizada por GAI se observó una tendencia similar. Durante el primer semestre del año ocurrieron 28 incidentes, mientras que en el tercer trimestre se contabilizaron 22.

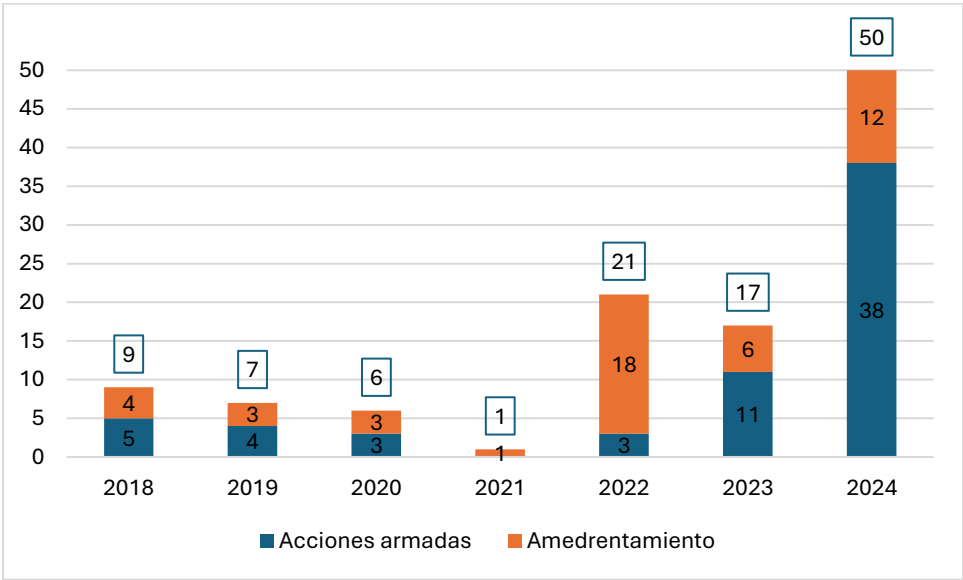
En total, durante 2024, se registraron 10 actos de violencia contra liderazgos en La Guajira, los cuales incluyeron 5 amenazas, 2 asesinatos, 2 atentados y 1 secuestro. De estos casos, 8 estuvieron dirigidos contra liderazgos políticos y 2 contra liderazgos sociales.

Estas cifras ponen en evidencia un contexto preocupante en La Guajira, donde la violencia contra liderazgos se concentra mayoritariamente en actores políticos, reflejando un posible intento de limitar su capacidad de acción y representación. La alta proporción de hechos

relacionados con GAI también subraya la necesidad de estrategias diferenciadas que atiendan tanto la protección de los liderazgos como la mitigación de los riesgos generados por los grupos armados en esta región estratégica del país."

De manera particular, estos hechos violentos, tanto contra liderazgos como acciones por parte de Grupos Armados, se concentran en la subregión de La Sierra Nevada de Santa Marta. El 70% (7) de la violencia contra liderazgos ocurrió en esta zona y el 68% (34) de violencia por parte de GAI también se llevó a cabo en esta zona. Llama la atención que una quinta parte de los hechos registrados por parte de Grupos Armados en el departamento para el periodo analizado, registran la presencia o entrada al territorio de la guerrilla del ELN, situación de la cual se tenía registro desde 2018, pero con un total de 11 registros en un periodo de 6 años.

**Gráfica 14. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de GAI en La Guajira entre enero y septiembre de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

El 2024 ha presentado el mayor registro de violencia por parte de GAI desde 2018, con 50 hechos de los cuales 38 son acciones armadas y 12 amedrentamientos que se deben a la presencia y accionar de las AGC, el ELN y grupos como las ACSN.

## Violencia en la frontera con Venezuela

El análisis de las actividades de los Grupos Armados Ilegales -GAI en 2024 revela dinámicas preocupantes en los departamentos que limitan con Venezuela. Pues cinco (5) de ellos registraron un aumento en las acciones realizadas, a saber, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá y Arauca. Mientras que, en los departamentos de Guainía y Vichada, las acciones disminuyeron significativamente. No obstante, estos territorios no han reportado más de tres intervenciones anuales. En 2024, Guainía no registró ninguna acción, mientras que en Vichada solo se reportó una.

De los departamentos donde aumentó la violencia por parte de GAI, La Guajira tuvo la variación más amplia con un 354,5% pasando de 11 registros en 2023 a 50 en 2024, es de resaltar, que este es el año en el que se registraron mayor cantidad de acciones en este departamento desde 2018.

Para 2024, la violencia en este departamento se ha concentrado en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hay presencia de las ACSN, quienes vienen aumentando su accionar en esta región desde 2022, así como también se registra presencia de las AGC, grupo que para el 2024 limita su presencia y acciones a municipios que conforman la región de la Sierra Nevada de Santa Marta, mismos en los que han aumentado las confrontaciones desde 2023 en contra de las ACSN, actor con el que mantiene escenarios de disputa desde el año 2022.

En esta zona del departamento de La Guajira se puede observar que: aunque para 2024 las acciones por parte de las AGC aumentaron en comparación con 2023, son menores que las de 2022, al punto de limitarlas a una región del departamento, en cambio, el accionar de las ACSN se sigue concentrando en esta región, aumentando sus acciones, entre ellas, la confrontación directa con las AGC, convirtiéndose en un adversario para este grupo. Permitiendo evidenciar así, una posible razón por la que han disminuido las acciones y el despliegue de las AGC.

De igual modo, el periodo analizado ha marcado un aumento de la violencia por parte del ELN en la Alta Guajira, este es el año en el que se reportan mayor cantidad de hechos por parte de este GAI en este departamento, su accionar se concentra en esta región fronteriza con Venezuela, especialmente en municipios de Maicao y Uribia.

El corredor fronterizo con Venezuela parece ser un factor clave en la movilidad del ELN hacia ciertas zonas del país. Aunque este grupo armado mantiene presencia en departamentos cercanos, ello no garantiza su desplazamiento hacia el norte, ya que las posiciones que ocupa están geográficamente desconectadas de la Alta Guajira. Por el contrario, estas posiciones facilitan el cruce hacia territorio venezolano, que ofrece un espacio más estratégico para su despliegue.

En este contexto, la distribución de otros actores armados también influye en las dinámicas del ELN. En el Magdalena predominan las AGC y las ACSN, lo que limita su incursión en esta región. Mientras tanto, en el Cesar, la presencia del ELN se concentra en municipios del sur, cercanos a Norte de Santander, o en áreas fronterizas con Venezuela, reforzando la tendencia hacia el uso del territorio venezolano como una base operativa más efectiva.

Como se mencionó anteriormente, en el Cesar también aumentaron las acciones de violencia por parte de GAI, este aumento fue del 30,4%, pasando de 23 eventos en 2023 a 30 en 2024, la violencia en este departamento la ejercen principalmente el EGC y el ELN.

El despliegue de las AGC por el Magdalena ha permitido un mayor aumento de este grupo armado por la Sierra Nevada de Santa Marta llegando a La Guajira y por la Serranía del Perijá que permite el paso hacia Venezuela. Por otro lado, en este departamento también es posible encontrar presencia del ELN, grupo que limita su presencia al Sur del Cesar, a municipios que permiten el paso fronterizo con Norte de Santander y también hacia Venezuela.

En Norte de Santander la violencia aumentó en un 40,9%, pasando de 83 casos a 117, este incremento en los hechos atribuidos a Grupos Armados se debe principalmente al accionar de Grupos de Delincuencia Organizada - GDO en el Área Metropolitana de Cúcuta. Desde el año 2021, el accionar de estos grupos, permite evidenciar la presencia de actores diversos y que buscan mayor consolidación como lo son, el Tren de Aragua, los AK-47, los porras, entre otros, que en su confrontación han generado aumentos en el número de hechos registrados, y surgimiento de otros actores, que aunque de menor alcance, impactan en la situación de seguridad del departamento, al generar un mayor conflicto interno por el control territorial. Además, en este departamento sigue existiendo una alta presencia del ELN principalmente en la subregión del Catatumbo, y los corredores hacia el sur del Cesar y hacia Venezuela, así como también en zonas rurales de Cúcuta y en otros municipios de su área metropolitana.

El ELN también ha generado acciones de violencia en el municipio de Toledo, que es limítrofe con Boyacá departamento que desde el año pasado viene registrando hechos de violencia en municipios límites con Venezuela, Arauca, Casanare y Santander, después de pasar años donde no se tuvo ningún registro.

Finalmente, en Arauca la violencia por parte de GAI también tuvo un aumento, este fue del 34,8%, pasando de 66 hechos a 89. En todos los municipios de este departamento se registraron hechos de violencia por parte de GAI principalmente por guerrillas, como el ELN y el EMC.

Entre 2023 y 2024 el EMC ha buscado desplazarse hacia los llanos orientales buscando una salida y conexión con la frontera con Venezuela, zonas en las que también se encuentra el ELN, recientemente también ha registrado la presencia de estructuras asociadas con la Segunda Marquetalia. Lo que convierte a esta región en una zona de confluencia de actores armados, con un poco más de control territorial por parte del ELN y el EMC, pero que



también ha dado lugar a que se reporten acciones de Grupos de Delincuencia Organizada - GDO en Puerto Rondón y Tame, grupos que tampoco habían reportado antes hechos de violencia en este departamento.

## Recomendaciones.

Los contextos de violencia varían considerablemente de un municipio a otro como se puede evidenciar a través de los datos presentados en el informe sobre violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales y el accionar de grupos armados ilegales – GAI. Las constantes y cambiantes dinámicas de violencia que se ejercen en los diferentes territorios del país hacia los liderazgos exigen la creación, fortalecimiento e implementación de mecanismos específicos de protección y prevención que garanticen a los líderes un adecuado y seguro ejercicio de su rol como representantes y defensores de las comunidades y de los derechos humanos.

En este sentido, además de las estrategias de protección física e individual reconocidas por el Estado y de las cuales se encarga la UNP, luego de los debidos procesos de evaluación de riesgo, es también necesario que se busque como se combinan con un reconocimiento de los enfoques de protección colectiva que están dispuesta en el Decreto 1066 de 2015 en su parte 4, título 1, capítulo 5 en donde normativamente se desarrollan estos esquemas.

Para ello, es esencial que las políticas destinadas a proteger y prevenir la violencia contra los líderes se planteen y ejecuten bajo el **análisis de contextos de violencia local**. Por eso, la Misión de Observación Electoral – MOE enfatiza en la importancia de que sean **las autoridades locales, gobernadores y alcaldes, los primeros respondientes para enfrentar la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales**, como está establecido en el Decreto 2252 de 2017. Es necesario que estas autoridades locales se apropien del tema sin limitarse a una respuesta reactiva frente a actos violentos, sino bajo la fomentación y ejecución de políticas de prevención que integren a la comunidad, a organizaciones sociales, a la fuerza pública y a otros organismos estatales de seguridad y prevención. La articulación entre todos los actores de los distintos niveles territoriales permite una comprensión más profunda de las dinámicas de conflicto y de las estructuras armadas que afectan a las personas lideresas, lo que facilita la identificación de causas estructurales de la violencia y la generación de medidas preventivas efectivas.

Por eso, se reitera el compromiso y eficacia que deben tener las autoridades municipales y departamentales, las cuales, ante cualquier hecho de violencia, son las responsables de garantizar la protección de la vida de los líderes y lideresas. Estos organismos deben ser los primeros en detectar las amenazas que enfrentan los sujetos de protección, en diseñar políticas y en ejecutar acciones al respecto. Por ende, las autoridades locales deben asumir que les corresponde definir las **políticas públicas de protección y prevención** para reducir los niveles de violencia contra líderes y lideresas. Para ello, las entidades territoriales pueden solicitar apoyo de los ministerios del Interior y de Defensa, así como del Ministerio

Público, para recibir asesoramiento en el diseño de metodologías para la detección de riesgo y en la elaboración de políticas de protección y prevención.

Por otro lado, según el artículo 2.4.1.5.5 del Decreto 1066 de 2015, existe un reconocimiento a las medidas materiales o físicas de protección para las comunidades por ello, se recomienda que estas sean adaptadas al contexto de las comunidades en riesgo. A modo de ejemplo, es posible contemplar la instalación de sistemas de vigilancia, como cámaras de circuito cerrado y alarmas en las sedes comunitarias, especialmente en zonas urbanas y rurales con alta incidencia de violencia. Estos dispositivos no solo disuaden posibles ataques, sino que también permiten una respuesta más rápida en caso de emergencias. Además, es esencial proporcionar a las comunidades equipos de comunicación modernos, como radios y teléfonos satelitales. Estos dispositivos son fundamentales para mantener la conexión entre los miembros de la comunidad y con las autoridades, facilitando el reporte inmediato de amenazas o incidentes. La movilidad segura en territorios de difícil acceso también debe garantizarse mediante la entrega de vehículos y embarcaciones adecuadas. Esto no solo mejora las posibilidades de traslado seguro, sino que también facilita la ejecución de actividades organizativas y el acceso a servicios esenciales.

**La integración y la participación de la sociedad civil** en el desarrollo de políticas de protección y prevención es un mecanismo fundamental, ya que permite comprender e identificar contextos específicos de conflicto que afectan el ejercicio de los líderes y lideresas en los territorios, pero, además de poner en conocimiento la información de violencia ante las entidades correspondientes.

Así, y con el fin de aplicar de manera amplia los esquemas de protección colectiva reconocidos por las disposiciones normativas del sector interior, una estrategia clave para garantizar la protección colectiva es el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos responsables, como la UNP, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Este fortalecimiento, promueve la coordinación entre estas entidades, lo cual resulta fundamental para implementar medidas efectivas. Además, resulta esencial este ejercicio, en tanto que así es posible promover la participación activa de las comunidades en todas las fases del proceso de protección, desde la evaluación inicial del riesgo hasta la implementación y el seguimiento de las medidas que generalmente involucra a varias entidades dentro de la activación y seguimiento de la ruta de protección. Esto no solo asegura que las acciones respondan a las necesidades específicas de las comunidades, sino que también fomenta la confianza entre estas y las instituciones.

Así mismo, para complementar estos ejercicios de participación capacitar a líderes comunitarios y funcionarios en derechos humanos también resulta crucial. Estas capacitaciones deben abordar temas como el uso de los mecanismos de protección disponibles, la defensa de derechos colectivos y la denuncia de situaciones de riesgo. Cabe recordar que la formación empodera a las comunidades y refuerza su capacidad para

identificar y responder a amenazas y puede ser especialmente útil para mejorar los esquemas de denuncia y activación de los procesos de investigación y judicialización.

Además de la seguridad física, las medidas deben enfocarse en la protección de derechos colectivos, tales como el acceso al territorio y el respeto a la autonomía organizativa. Esto implica asegurar que las comunidades participen activamente en procesos de consulta previa cuando se tomen decisiones que puedan afectar sus territorios. El fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades es otra medida clave. Esto incluye la formación en gestión de recursos, la promoción de la participación en instancias de toma de decisiones y el apoyo a iniciativas locales de desarrollo.

La implementación de medidas de protección colectiva en Colombia debe ser un esfuerzo integral y sostenido que combine recursos materiales, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y enfoque diferencial. El cumplimiento efectivo de estas recomendaciones garantizará no solo la seguridad de las comunidades en riesgo, sino también el respeto a su dignidad, autonomía y derechos fundamentales.

Mitigar la violencia generada por el conflicto armado en Colombia requiere una perspectiva integral que trascienda la respuesta armada y se centre en políticas públicas de prevención y seguridad. Estas políticas deben adaptarse a las realidades locales y establecer acciones concretas. Además, su integración con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es fundamental para priorizar recursos, coordinar instituciones y evaluar estrategias de seguridad y convivencia. Estos planes, orientados a enfrentar desafíos específicos en los territorios, son esenciales para proteger a los líderes sociales y comunitarios que trabajan en contextos de alta vulnerabilidad.

El diseño y la ejecución de estas políticas deben involucrar activamente a líderes, lideresas y sectores sociales a través de mecanismos como los Consejos Territoriales de Planeación, los Consejos de Seguridad y Convivencia, y los Consejos Territoriales de Paz. Programas como el Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y el de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos son vitales para abordar riesgos específicos mediante estrategias diferenciadas y territoriales. Además, los Comités Territoriales de Prevención coordinan acciones para monitorear amenazas y garantizar la implementación de planes de prevención efectivos. La colaboración entre entidades nacionales y locales es esencial para la articulación de estos mecanismos, que buscan garantizar la seguridad y la continuidad de los procesos comunitarios.

Finalmente, se reitera que para lograr una prevención efectiva, es crucial evitar la fragmentación de esfuerzos mediante la coordinación institucional y la priorización de instancias participativas. La capacitación del personal y el aprovechamiento de espacios de colaboración fortalecen la ejecución de los planes diseñados. Asimismo, es fundamental actualizar continuamente las estrategias municipales con base en las mejores prácticas y

asegurar que los municipios cumplan con la implementación de políticas de prevención. Finalmente, establecer rutas de protección colectiva que consideren enfoques diferenciales, como los de género y diversidad, permite una reacción oportuna y eficaz frente a la violencia, asegurando así el bienestar y la participación de todos los sectores de la sociedad.